

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

2072 *Real Decreto 117/2022, de 8 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jorge Toledo Albiñana como Embajador de España en Japón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 2022, Vengo en disponer el cese de don Jorge Toledo Albiñana como Embajador de España en Japón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de febrero de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO